



*P*

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **once** horas del día **veinte** de **agosto** del **dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, ubicada en Edificio F, Heliodoro Charis Castro, Nivel 3, 4to piso del Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1; el **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en Suplencia del Ing. Víctor López Leyva, Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023; **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo; **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la SEFADER y Vocal "A"; **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal "B"; **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal "C"; y la **Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en funciones de Asesora, todos integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER); **como invitados**; el **Lic. Roberto Betanzos Cruz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, del ejercicio dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente: - -

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**Orden del día**

- I.- Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión. - - - - -
- II.- Aprobación del Orden del día. - - - - -
- III.- Ratificación del Acta de la sesión anterior. - - - - -
- IV.- Seguimiento de acuerdos. - - - - -
- V.- Cédulas de problemáticas o situaciones críticas. - - - - -
- VI.- Desempeño institucional. - - - - -
  - a) Programas Presupuestarios. - - - - -
    - i.El presupuesto ejercido contra el modificado. - - - - -
    - ii.El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. - - - - -



P

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

- b) Proyectos de Inversión Pública. -----
- c) Pasivos contingentes. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

**VII.- Programas con Padrones de Beneficiarios.** -----

**VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:** -----

- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

**IX.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** -----

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

**X.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** -----

- a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
- b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

**XI.- Asuntos Generales.** -----

**XII.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** -----

**XIII.- Clausura.** -----

**Desarrollo del Orden del día** -----

**I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.** -----

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, procede a realizar el pase de lista y una vez comprobado que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas (**Anexo 1**) informa al **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, que existe el Quórum Legal requerido, para instalar la sesión, por lo que este último procede a declarar legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. -----

**II. Aprobación del orden del día.** -----

En uso de la voz el **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



A

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

**III. Ratificación del acta de la sesión anterior.** -----

Acto seguido, el **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, solicita al **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, proceda a dar lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada a las once horas del día 21 de mayo del año 2024; **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente pone a consideración de los presentes dispensar la lectura del acta mencionada, en razón de que fue firmada en su momento por cada uno de ustedes al encontrarse conformes con su contenido, por lo que los demás integrantes no tienen objeción alguna en que se omita su lectura y de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos. -----

**IV. Seguimiento de Acuerdos.** -----

El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, solicita al Vocal Ejecutivo, dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en la sesión anterior, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/001/2DAORD/210524.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal ejecutivo, remita un exhorto a las áreas administrativas que no han remito la información solicitada por el Director Jurídico referente a los avances del manual de procedimientos y el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, continúe dando seguimiento a las acciones necesarias para la actualización y publicación del Manual de Procedimientos de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige esta Secretaría y en la próxima sesión informe de los avances generados. -----

**Seguimiento.-** El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, mediante circular no. SEFADER/DA/09/2024, de fecha 18 de junio de 2024 (**anexo 2**), exhorta se sirvan atender en tiempo y forma a los requerimientos realizados por la Dirección Jurídica de la SEFADER para la actualización del Manual de Procedimientos y con ello contar con la normatividad actualizada que rige esta dependencia. Así mismo el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, a través de oficio No. SEFADER/D.J./0076/2024 informa que con la



P

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

designación del nuevo Director de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración, que realizara recientemente C.P. Noel Hernández Rito; Secretario de Administración, se podrá dar continuidad a la elaboración y revisión del Proyecto de Manual de Procedimientos de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, y toda vez que se ha designado a la Licda. Griselda Cruz Javier, Jefa del Departamento de Normatividad, adscrita a la Dirección Jurídica, como enlace para su revisión y validación; mediante Tarjeta Informativa de fecha 31 de julio del 2024, informa sobre el estado que guardan los avances del proceso de validación, coordinados por la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración; para cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente. **(anexo 3)**-----

**Estado: En proceso.**-----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/002/2DAORD/210524.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, continúe dando seguimiento ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, sobre los laudos y acciones, para dar por concluido los procesos e internamente se proceda a la cancelación y reintegro del recurso a SEFIN.-----

**Seguimiento.-** El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, con tarjeta informativa de fecha 31 de julio de 2024, informa de las gestiones jurídicas y administrativas que el **Lic. David Guillen Barrera**, personal adscrito a la Dirección Jurídica realiza, para atender los asuntos laborales ante la junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca; en virtud de lo cual para determinar los niveles de riesgo patrimonial, según corresponda a cada una de las acciones se señala el estado procesal y la estimación de la fecha de terminación del asunto; para en su caso con el resolutivo que se dicte se podrá gestionar la solicitud, cancelación o reintegro del recurso a SEFIN, en rubro de pago de laudos y sentencias del POA de la SEFADER. **(anexo 4)**.-----

**Estado: En proceso**-----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/003/2DAORD/210524.-** Por unanimidad de votos se acuerda que el **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, remita en el mes de julio el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2024 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-----

**Seguimiento.-** El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, manifiesta que en referencia a este acuerdo, mediante oficio no. SEFADER/U.T./088/2024, de fecha 24 de julio del presente año, se



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, debidamente firmado e integrado el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCl. **(Anexo 5)**. -----

**Estado: cumplido** -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/004/2DAORD/210524.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan acuerdan que el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A continúe dando seguimiento al registro del Padrón Único de beneficiarios de Programas de la SEFADER, ante la Secretaría de Bienestar una vez esa dependencia realice los requerimientos de acuerdo a sus facultades. -----

**Seguimiento.-** El **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A, presenta a través de oficio no. SEFADER/D.P.D.R/021/2024 que en relación con los Padrones Únicos de Beneficiarios de los Programas Sociales operados por la extinta Dirección de COPEVAL, informa lo siguiente: con fecha 03 de junio del año en curso, se informó de la extinción de COPEVAL; y que sus funciones las asume la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, a través de la Dirección de Padrones de Beneficiarios; en Seguimiento a ello, se realizó la designación a la Dirección de Planeación como enlace de Coordinación y Operación de los registros. Como primera actividad se requirió y envió el tablero de Programas operados en 2024 por la SEFADER, misma que actualmente se encuentran en proceso de revisión y posterior elaboración de plantillas de parte de la Dirección de Padrones de Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión. **(anexo 6)**. -----

**Estado: En proceso.** -----

Una vez desahogado el seguimiento y estatus de los acuerdos derivados de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno celebrada el día 21 de mayo del año 2024, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, somete a consideración de los integrantes de este Comité, los mencionados acuerdos, mismos que son ratificados por unanimidad. -----

**V. Cédulas de Problemáticas o Situaciones Críticas.** -----

Continuado con el orden del día, en uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, menciona que por el momento no existen situaciones críticas que pudieran afectar el quehacer de esta Secretaría. -----

**VI. Desempeño Institucional.** -----

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa respecto al apartado de programas presupuestarios: i. El presupuesto ejercido contra el modificado y ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, es el siguiente: **(Anexo 7)**: -----

**a) Programas Presupuestarios.** -----



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

**i. El presupuesto ejercido contra el modificado.-** En relación al **presupuesto de egresos 2024** aprobado a esta Secretaría, se tienen los siguientes montos y Programas por un importe total de **\$407,522,188.11** (Cuatrocientos siete millones quinientos veintidós mil ciento ochenta y ocho pesos 11/100 M.N.) Monto ejercido **\$243,362,718.67** (doscientos cuarenta y tres millones trecientos sesenta y dos mil setecientos dieciocho 67/100 M.N). Por ejercer la cantidad de **\$ 164,159,469.44** (ciento sesenta y cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve 44/100 M.N.), distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

**122.- Restauración y Protección Forestal:** Presupuesto aprobado de **\$20,300,847.00** (veinte millones, trecientos mil ochocientos cuarenta y siete 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$12,504,489.21** (doce millones quinientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve 21/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$7,796,357.79** (siete millones setecientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y siete 79/100 M.N.)-----

**139.- Programa Desarrollo Agrícola:** Presupuesto aprobado de **\$346,117,607.07** (trecientos cuarenta y seis millones ciento diecisiete mil seiscientos siete 07/100 M.N.). Monto ejercido **\$205,925,400.52** (doscientos cinco millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos 52/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$140,192,206.55** (ciento cuarenta millones ciento noventa y dos mil doscientos seis 55/100 M.N.)).-----

**140.- Programa Desarrollo Pecuario:** Presupuesto aprobado de **\$40,411,022.55** (cuarenta millones cuatrocientos once mil veintidós 55/100 M.N.). Monto ejercido **\$24,498,881.45** (veinticuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y uno 45/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$15,912,141.10** (quince millones, novecientos doce mil ciento cuarenta y uno 10/100 M.N.).-----

**141.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero:** Presupuesto aprobado de **\$692,711.49** (seiscientos noventa y dos mil setecientos once 49/100 M.N.). Monto ejercido **\$433,947.49** (cuatrocientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y siete 49/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$258,764.00** (doscientos cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro 00/100 M.N.)-----

**ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. - El M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural de la SEFADER y Vocal A, remite a través de oficio no. SEFADER/D.P.D.R/021/2024, el Informe de los indicadores estratégicos como parte del reporte de Desempeño y Seguimiento de los Programas presupuestales correspondientes al ejercicio del año 2023. En el Programa 139 de Desarrollo Agrícola se alcanzó una Tasa de Variación del Valor de la producción Agrícola del 10.91, al crecer el valor de producción agrícola de 26 777 millones en el 2022 a 29 701 millones en 2023 y; por su parte, en el Programa 140 de Desarrollo Pecuario la Tasa de Variación del Valor de la Producción Pecuaria fue de 6.19, con un comportamiento al alza de 8, 459 millones en 2022 y 8, 982 millones en el 2023 (Cierre Agrícola y Pecuario SIAP).



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

Con respecto al Programa Presupuestal 141. Desarrollo Acuícola y Pesquero, conforme a la plataforma del SIAP, aún no se ha publicado el valor de la producción Acuícola y Pesquera 2023. En el caso del indicador estratégico a nivel fin, que corresponde al objetivo de la SEFADER, aún está pendiente, puesto que el valor del Producto Interno Bruto del Sector Primario del año 2023 se publicará en el mes de diciembre del año 2024. **(Anexo 8)**. -----

Por su parte, también se informa que se dio cumplimiento al reporte de avances de gestión a nivel actividades y componentes de los programas 139, 140, 141 del segundo trimestre del año 2024, con el cumplimiento al 100% de las metas programadas con las reportadas, en la plataforma del Sistema de Finanzas del Gobierno del Oaxaca (SEFIP 2024). -----

**b) Proyectos de Inversión Pública.-** El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa que, en relación al presupuesto aprobado para el rubro de Inversión Pública, que incluye los Programas Agronegocios, Autosuficiencia Alimentaria y Abasto Seguro de Maíz la cantidad de **\$705,746,050.00** (setecientos cinco millones setecientos cuarenta y seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) Monto ejercido **\$38,990,000.00** (treinta y ocho millones novecientos noventa mil 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$666,756,050.00** (seis cientos sesenta y seis millones setecientos cincuenta y seis mil cincuenta 00/100 M.N.). Así mismo se informa que al corte de este trimestre del total de proyectos autorizados únicamente ha sido ejercido ese monto y están en espera de que la Secretaría de Finanzas realice la dispersión del recurso restante. Distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

**Programa de Agronegocios:** Presupuesto aprobado de **\$86,247,050.00** (ochenta y seis millones doscientos cuarenta y siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$24,200,000.00** (veinticuatro millones doscientos mil 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$62,047,050.00** (sesenta y dos millones cuarenta y siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.).-----

**Programa Autosuficiencia Alimentaria:** Presupuesto aprobado de **\$283,765,000.00** (doscientos ochenta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) Monto ejercido **\$9,270,000.00** (nueve millones doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$274,495,000.00** (doscientos setenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) -----

**Programa Abasto Seguro de Maíz:** Presupuesto aprobado de **\$335,734,000.00** (trescientos treinta y cinco millones setecientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$5,520,000.00** (cinco millones quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$330,214,000.00** (trescientos treinta millones doscientos catorce mil pesos 00/100 M.N.). -----



R

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

**c) Pasivos contingentes.-** El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, en uso de la voz manifiesta que con lo que respecta a los Pasivos Laborales Contingentes a través del Memorándum número SEFADER/DA/DRH/245/2024 de fecha 31 de julio de 2024, el **C.P. Javier García Cervantes**, Encargado del Departamento de Recursos Humanos, informa sobre los Pasivos Laborales Contingentes que obran y tienen conocimiento en el expediente de dicho departamento a los cuales se les está dando puntual seguimiento y corresponde a los siguientes: finiquito del expediente laboral **núm. 61/2010**, por la cantidad de **\$9,696.00** (Nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y cuyo cheque se encuentra pendiente de devolución. Así mismo, informa que se encuentran en proceso siete demandas correspondientes a los expedientes laborales **núm. 56/2017** en trámite; **núm. 55/2017** en trámite devolución de cheque; **núm. 218/2017** en trámite devolución de cheque; **núm. 12/2017** en trámite; **núm. 58/2017** pago de laudo; **núm. 32/2021** en trámite y **núm. 85/2021** en trámite (**Anexo 9**).

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, interviene en el desahogo de este punto y manifiesta que no existe por el momento algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera representar algún riesgo financiero para la Institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal.

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.** En el uso de la voz el **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal C, informa a través de Tarjeta Informativa con fecha de 02 de agosto de 2024, referente al Plan Institucional de Tecnologías de la Información se continua dando seguimiento a las actividades de informática, se realizó una evaluación interna de atención y mitigación de riesgos preventivos y correctivos, al Plan Institucional de Tecnologías de la Información y se continua aplicando el cronograma de actividades de informática, con la finalidad de atender y mitigar los riesgos preventivos y correctivos en el software y hardware, del cual se lleva un 70% de avance de las actividades, donde se aplicó mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y servidores, revisión de periféricos, nodos de red, cambio de telefonía de voz IP, así como la actualización de la página web de la Secretaría. (**Anexo 10**)

**VII.- Programas con Padrones de Beneficiarios.**

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, comenta que todos los subsidios que otorga la Secretaría mediante PARIPASSU con la SADER, están debidamente capturados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI), así mismo, los beneficiarios deben estar registrados en el Padrón Único de Solicitantes y beneficiarios de la SADER. En lo que respecta a los subsidios cuyo recurso es solamente de aportación estatal, existe un padrón de



A

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

productores beneficiados que se pública en la página de la Secretaría en el apartado de transparencia en el link <https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/transparencia/> en la fracción 15, así mismo se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el link <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>.

En el uso de la voz el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A menciona que el Padrón Único de Beneficiarios de Programas de la SEFADER 2023, este se concluyó satisfactoriamente ante la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), el cual puede ser consultado en la página <https://sgps.oaxaca.gob.mx/publico/presentacion>.

**VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.**

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-** El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, manifiesta que fue remitido a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SHTFP el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2024 mediante oficio SEFADER/U.T./088/2024 de fecha 24 de julio de 2024 (**Anexo 11**).

**c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-** El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, informa que, mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/818/2024 de fecha 14 de agosto de 2024 (**Anexo 12**), la Lic. Jennifer Maritza Bautista López, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la SHTFP, emitió el informe de resultados de la evaluación del segundo reporte de avance trimestral del PTCI en el cual hace de conocimiento que la evidencia remitida resultó ser parcialmente coincidente para dar por acreditado el cumplimiento del 48.38% teniendo 15 acciones concluidas, nueve en proceso y siete pendiente sin avance.

**IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.**

**b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-** La **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta que, en referencia a este punto una vez publicado el Manual de Procedimientos de esta Secretaría, se estará en condiciones de iniciar con los trabajos para la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. (**Anexo 13**)

**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-** En uso de la voz, la **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta que en virtud a lo informado



P

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

en el párrafo anterior no existe información referente a este punto, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. Por tal motivo, no se han podido remitir los reportes de avance trimestral del PTAR para contar con la evaluación por parte de la SHTFP. - - - -

**X. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** - - - - -

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.-** El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** informa que a la fecha no se han recibido quejas, denuncias o inconformidades ni de personal de la Secretaría, ni de los productores que solicitan incentivos. - - - - -

**b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.-** En uso de la voz, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, manifiesta que continua lo informado en la sesión pasada en relación a las auditorías, que con fecha 28 de febrero del 2024 se notifica la orden de auditoría número OA/CPE/01/2024 correspondiente al ejercicio fiscal 2023 por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y la cual se encuentra en proceso. - - - - -

**XI. Asuntos generales.** - - - - -

El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; a lo que las personas asistentes responden que no, por lo que pasa al último punto del orden del día. - - - - -

**XII.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** - - - - -

El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se presentan a los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos para su aprobación. - - - - -

**Acuerdo COCOI-SEFADER/001/3RAORD/200824.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, continúe dando seguimiento a las acciones necesarias para la actualización y publicación del Manual de Procedimientos de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige esta Secretaría y en la próxima sesión informe de los avances generados. - - - - -



*R*

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

**Acuerdo COCOI-SEFADER/002/3RAORD/200824.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, continúe dando seguimiento ante la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, sobre los laudos y acciones, para dar por concluido los procesos e internamente se proceda a la cancelación y reintegro del recurso a SEFIN. -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/003/3RAORD/200824.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan acuerdan que el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A continúe dando seguimiento al registro del Padrón Único de beneficiarios de Programas de la SEFADER del ejercicio 2024, ante la Secretaría de Bienestar. -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/004/3RAORD/200824.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan acuerdan que el **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno remita el Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2024 en el mes de octubre de acuerdo con el calendario emitido por la SHTFP. -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/005/3RAORD/200824.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan acuerdan que el **C.P Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo remita un exhorto a las áreas operativas de la Secretaría para que realicen la carga del padrón de beneficiarios de los Programas de la SEFADER del ejercicio 2023 y 2024 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, y que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B de el seguimiento correspondiente a través de la Unidad de Transparencia dependiente de su Dirección. -----

**Acuerdo COCOI-SEFADER/006/3RAORD/200824.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B solicite a las direcciones de la Secretaría la información de los libros blancos que se elaborarán en la SEFADER correspondiente al ejercicio 2023 y dé el seguimiento correspondiente ante la SHTFP. Y el **C.P Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo remita un exhorto a las áreas operativas de la Secretaría con la finalidad de que atiendan el requerimiento hecho por el Director Jurídico para el cumplimiento de los libros blancos de las dependencias, entidades y órganos auxiliares del poder ejecutivo del estado. -----

Acto seguido, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

**XIII.- Clausura de la sesión.** -----

El **Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y Coordinador de Control Interno en suplencia del Presidente, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al ejercicio 2024, siendo las **12:15 horas** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

**Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

**Ing. Jesús Maximino Natividad Cano**  
Jefe de la Unidad Técnica de la SEFADER y  
Coordinador de Control Interno en  
Suplencia del Ing. Víctor López Leyva,  
Titular de la Secretaría de Fomento  
Agroalimentario y Desarrollo Rural y  
Presidente

**C.P. Ernesto Márquez García**  
Director Administrativo de la SEFADER y  
Vocal Ejecutivo

**M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**  
Director de Planeación para el Desarrollo  
Rural de la SEFADER y Vocal A

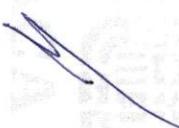
**Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**  
Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024



**Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**  
Auxiliar de la SEFADER y Vocal C



**Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho**  
Representante de la Secretaría de  
Honestidad, Transparencia y Función  
Pública y Asesora del Comité de Control  
Interno de la SEFADER

**INVITADOS**



**Lic. Roberto Betanzos Cruz**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales de la  
SEFADER y Enlace del Sistema de Control  
Interno Institucional



**Ing. Amalia García Ruiz**  
Jefa del Departamento de Agroindustrias  
de la SEFADER y Enlace de  
Administración de Riesgos

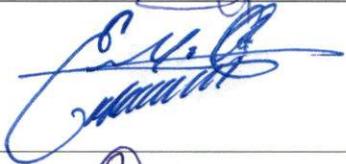
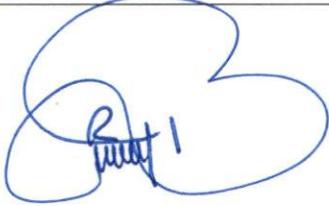
LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTE. -----



**DESARROLLO RURAL**  
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO  
Y DESARROLLO RURAL

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2024

**Lista de asistencia Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

<b>Ing. Jesús Maximino Natividad Cano</b> Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador de Control Interno	
<b>C.P. Ernesto Márquez García,</b> Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo	
<b>M.C. Viliulfo Ramírez Lazo</b> Director de Planeación para el Desarrollo Rural y Vocal A	
<b>Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández</b> Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B	
<b>Lic. Diego Moisés Pérez Cruz</b> Auxiliar de la SEFADER y Vocal C	
<b>Mtra. Cecilia Rosario Pacheco Pinacho</b> Representante de la Secretaría Honestidad, Transparencia y Función Pública y Asesora del Comité de Control Interno de la SEFADER	
<b>Lic. Roberto Betanzos Cruz</b> Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional	
<b>Ing. Amalia García Ruiz</b> Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos	

OAXACA

